



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. 039/2017

"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO 2017"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO 2017", PROCEDIMIENTO ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2017 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, COMO SE DEMUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA IMPRESIÓN.

EMPRESA	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
EA FASHION, S.A. DE C.V.	2	\$193,912.56
ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.	1 Y 2	\$241,048.00
UNITRAC, S.A. DE C.V.	2	\$145,928.00

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA, DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, Y SUPERVISADA Y AUTORIZADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.

- NINGUNA.

I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN.

- EA FASHION, S.A. DE C.V.



- ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.
- UNITRAC, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL MATENCIO CALDERÓN DE LA BARCA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON EL VISTO BUENO DEL LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA, DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- EA FASHION, S.A. DE C.V.
- ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.
- UNITRAC, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LOS LICITANTES:

EA FASHION, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

ÚNICO MOTIVO.

NO PRESENTA EL ANÁLISIS DE LABORATORIO SOLICITADO.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 039/2017, EN EL APARTADO 7.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A) Y B), QUE A LA LETRA DICEN:

"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** Y **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS."

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA 1 Y 2.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

**ÚNICO MOTIVO.**

NO PRESENTA EL ANÁLISIS DE LABORATORIO SOLICITADO.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 039/2017, EN EL APARTADO 7.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A) Y B), QUE A LA LETRA DICEN:

"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS."

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

UNITRAC, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

ÚNICO MOTIVO.

NO PRESENTA EL ANÁLISIS DE LABORATORIO SOLICITADO.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 039/2017, EN EL APARTADO 7.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A) Y B), QUE A LA LETRA DICEN:

"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS."

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- NINGUNA.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, NO SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP

**II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:**

- NINGUNA

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA **LAASSP**, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN**III NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.**

SE DESECHA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA **LAASSP** Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.2 INCISOS A) Y B) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

POR LO ANTERIOR, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) ...

Procedimiento : 857666 - ADQUISICION DE VESTUARIO 2017

[Por adjudicar](#)

Expediente : 1541545 - ADQUISICION DE VESTUARIO 2017

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 14/11/2017 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación **Apertura de proposiciones** Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Apertura de proposiciones

[Continuar con la apertura de proposiciones](#)

[ⓘ Suspender](#)

¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!
 Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta.
 Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 EA FASHION SA DE CV	0 Publicada	14/11/2017 09:59:59 AM	Aceptado	<input checked="" type="checkbox"/> Rechazar
2 UNITRAC SA DE CV	0 Publicada	13/11/2017 09:42:38 PM	Aceptado	<input checked="" type="checkbox"/> Rechazar
3 ROMAXITEX S DE RL DE CV	0 Publicada	13/11/2017 06:23:53 PM	Aceptado	<input checked="" type="checkbox"/> Rechazar

Total 3

Página 1 de 1



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NO. 039/2017

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO 2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	EA Fashion, S.A. de C.V.		Romaliter, S. de R.L. de C.V.		Unitrax, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Partida 1.- Short tipo cargo	N/A				N/A	
Partida 2.- Traje para caballero color negro y gris oxford		No cumple. No presenta el análisis de laboratorio solicitado		No cumple. No presenta el análisis de laboratorio solicitado		No cumple. No presenta el análisis de laboratorio solicitado

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

Vo. Bo.

LIC. MIGUEL A. MATENCIO CALDERÓN DE LA BARCA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA
 DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL